5. 2 Itinerario de atención a la diversidad

Aprobación Junio 2015

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

Eje 2 de formación: **Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.**

Eje 2.1. **Atención a la diversidad**

INTRODUCCIÓN

Asumimos como definición de escuela inclusiva aquella que postulan autores comprometidos con la inclusión educativa como Ainscow, Booth y Dyson (2006) y Echeita y Duk (2008): "La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos y para todas".

La inclusión educativa supone garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado e implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa. Avanzar en esta dirección supone reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos y alumnas más vulnerables o desfavorecidos, que están más necesitados de una educación de calidad.

Desde que en el año 1985 empezara de manera experimental el proceso de integración del alumnado hasta entonces catalogado de educación especial en los centros ordinarios, hemos avanzado mucho; sin embargo debemos seguir progresando para que nuestros centros educativos caminen hacia el desarrollo de las características de la escuela inclusiva.

ESCUELA INTEGRADORA	ESCUELA INCLUSIVA
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas en colaboración
Dirigida a la Educación Especial (alumnado con discapacidad - N.E.E)	Dirigida a la Educación en general (todo el alumnado)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad)
La inserción es parcial y condicionada	La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones superficiales	Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas)
Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria)
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción	No disfraza las limitaciones, porque ellas son reales

ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

Para poder hacer un estudio general de la situación de los centros al respecto de esta temática, cada asesoría utilizará en un primer momento, el modelo de AGAEVE para detección de necesidades. Nos fijaremos en los indicadores homologados que hacen referencia al ámbito de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD con valor negativo

INDICADORES

-Promoción alumnado con adaptaciones curriculares significativas.
-Alumnado que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia de comunicación lingüística.
-Alumnado que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia de comunicación matemática.
-Eficacia de los programas de refuerzo de áreas instrumentales o programas de recuperación de materias.
-Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas.
-Eficacia de la flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades.
-Promoción del alumnado con adaptaciones curriculares.
-Absentismo escolar en las enseñanzas básicas.
-Idoneidad curso-edad en las enseñanzas básicas.

Estos indicadores se trasladan a un informe final que está vinculado con factores claves de la memoria de autoevaluación (Factor 4) y se relacionan con propuestas formativas. Con aquellos centros que tengan indicadores negativos se debe seguir profundizando con los siguientes materiales y recursos. Otro análisis a tener en cuenta es la valoración de la prueba ESCALA y de otro tipo, especialmente en los resultados con el ISC (Índice Socioeconómico y Cultural) del centro, calculado a partir de los Cuestionarios de Contexto, que nos dará información sobre la equidad, ya que nos aporta el mayor o menor grado de la influencia del ISC en los resultados del alumnado (cuanto menor valor, mejor equidad tiene el centro).

Además contamos con una tabla de valoración graduada para analizar el grado de desarrollo de la atención a la diversidad inclusiva en el que se valoran los siguientes aspectos; 1.Contexto y cultura del centro, 2. Relaciones con las familias, 3. Proyecto Educativo del Centro, 4. Propuesta Curricular 5. Trabajo en el aula. (Anexo 2).

LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Si se detectan cuestiones a mejorar o desarrollar mediante formación, es necesaria hacer una detección de necesidades más precisa. Las diferentes técnicas que nos ayudarán a facilitar la reflexión sobre la práctica por parte de los docentes con el objetivo de describir el origen y las causas de las situaciones problemáticas, se detallan a continuación:

A) Sesión de reflexión con los centros, con técnicas de trabajo cooperativo, utilizando tres pasos:

-Técnica de folio giratorio para que digan en pequeños grupos qué entienden por inclusión.
-Parábolas de Pujolás para reflexionar sobre la práctica docente en relación a cómo atienden a la diversidad.
-Técnica de gemelos pensantes, para que en parejas, comparen sus prácticas con lo que tendrían que transformar para atender a la diversidad desde la inclusión.

B) Tertulias pedagógicas a partir de lecturas concretas y graduadas, vídeos y otros documentos.

C) El INDEX, “Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva”. Versión original en inglés escrita por Tony Booth Mel Ainscow.

Es un texto eminentemente práctico y versátil, por cuanto nos presenta los pasos secuenciados de un proceso de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje con una orientación inclusiva y en sus distintas dimensiones, y nos proporciona las preguntas y los indicadores para guiar la indagación y la concreción de un plan de acción coherente y contextualizado a las necesidades de cada centro. El Index agrupa un conjunto de materiales diseñados para facilitar el desarrollo de una educación inclusiva en nuestros centros escolares. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que fomenten en todo el alumnado altos niveles de logro. El propio proceso de utilización del Index es, en sí mismo, una ayuda decisiva con miras a contribuir a la consecución de ese objetivo.

En un documento propio del CEP se recogen los indicadores, datos y situaciones a revisar, así como los perfiles implicados. Si bien es de destacar la figura de los profesionales especialistas en Atención a la diversidad, es toda la comunidad educativa la que ha de verse implicada para poder construir una escuela inclusiva.

LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE CALIDAD

Las recomendaciones de organismos internacionales, y expertos en esta temática (Álvaro Marchesi, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); David Durán, Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Autónoma de Barcelona; Climent Giné, Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Blanquerna Universitad Ramón Llull; y Laura Hernández Izquierdo (miembro de la OEI), han elaborado la "Guía para para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas".

En este documento se nos indica que la buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación "situada", que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de unos condicionantes estructurales que la hacen única e irrepetible. No hay buenas prácticas ideales sino que dependen del contexto en el que se desarrollan. No se trata tanto, de compararse e imitar lo que otros hacen, sino de reflexionar sobre la situación actual de cada escuela, hacerse preguntas para identificar los pasos a seguir que permitan acercarnos a los indicadores que se desprenden de la definición y que en la medida de lo posible hemos intentado recoger en los principios que se contemplan en esta Guía. En consecuencia las "buenas prácticas" nos pueden "iluminar" el camino e ilustrar algunos tramos del recorrido; su finalidad es, pues, enriquecer nuestro horizonte a partir de las respuestas que otros han dado a problemas parecidos y no su imitación.

Compartimos con estos autores, que una "buena práctica", es toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias, a promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado, sobre todo de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad. No es una cuestión de "todo o nada", sino fundamentalmente de "grado" y de progreso sostenido (proceso).

Para ayudar a los centros y al profesorado en el camino de la inclusión, el CEP puede aportar un amplio banco de recursos, en el que se recogen todas las Guías editadas por nuestra consejería de Educación, cultura y Deportes, así como una amplia Bibliografía y Webgrafía de referencia.

Programas de la Consejería: COMUNIDADES

ORDEN de 8 de junio de 2012, por la que se regula el procedimiento de inscripción y continuidad de centros reconocidos como "Comunidad de Aprendizaje" y se crea la Red Andaluza "Comunidades de Aprendizaje".

Para que un centro se convierta en Comunidad de Aprendizaje deberá seguir y participar de los siguientes procesos.

1º.- El asesor o asesora tendrá una primera toma de contacto para ver en la situación que se encuentra el centro y el claustro. Es el momento de explicar qué es un centro Comunidad de Aprendizaje según la Orden de 8 de junio de 2012.

2º.- El CEP realizará anualmente un programa de Sensibilización, con una duración de 30 horas, para todos los centros que quieran presentar el proyecto en la convocatoria anual de participación de los centros para convertirse en Comunidad de Aprendizaje. Esta fase es obligatoria para todos ellos.

3º.- Para los centros seleccionados, el CEP tendrá previsto un programa de acompañamiento permanente. Existe una Comisión Provincial de CCA como lugar de encuentro mensual de todos los centros donde se establecen las conexiones que forman la Red provincial.

EL CAMINO A LAS BUENAS PRÁCTICAS

Una verdadera atención a la diversidad es el principal reto de todos los sistemas educativos. Se ha pasado del modelo de integración hasta el actual modelo de educación inclusiva, basado en la aceptación de la diversidad y en la adaptación del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todo el alumnado.

Para continuar avanzando en el proceso de inclusión, es imprescindible seguir acompañando al profesorado desde la formación permanente atendiendo a la consecución de los siguientes objetivos:

2.1.1. Conocer, propiciar e impulsar aquellos modelos organizativos y educativos inclusivos, avalados por la investigación y la comunidad científica y educativa.

2.1.2. Formar al profesorado en el conocimiento de las diferentes dimensiones de la diversidad y sus implicaciones.

2.1.3. Facilitar al profesorado estrategias de atención a la heterogeneidad de procedencia del alumnado.

El itinerario de Atención a la diversidad, en sus diferentes modalidades, pretende dar respuesta formativa a los objetivos anteriormente citados, a través de los dos siguientes bloques generales que engloban las actividades formativas:

I- LA INCLUSIÓN ESCOLAR COMO PRINCIPIO DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO PARA TODO EL ALUMNADO Y EN TODAS LAS ETAPAS.

Objetivos

- Conocer los elementos que definen a la escuela inclusiva.
- Detectar y promover la eliminación de barreras para el aprendizaje y participación en el centro educativo. Contribuir a desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad del alumnado.
- Mejorar la capacitación y la disposición de los docentes hacia la escuela inclusiva.
- Conocer herramientas para evaluar la propia práctica educativa desde el punto de vista de la inclusión. Mejorar las herramientas de evaluación para el aprendizaje.
- Aprender de la diversidad del alumnado. Tener estrategias prácticas de atención al alumnado con NEAE en el aula ordinaria. Asumir las posibilidades que ofrece el currículo para atender a la diversidad desde un punto de vista inclusivo. Utilizar estrategias y técnicas simples de aprendizaje cooperativo. Conocer las características del aprendizaje basado en proyectos.
- Valorar la importancia de una educación emocional en el alumnado. Fomentar relaciones sociales positivas en el aula.
- Promover la reflexión y la crítica conjunta.

Contenidos

Bloque I. **Comprender la práctica de la inclusión educativa**.

- Educación Inclusiva: La inclusión en la legislación educativa actual. De la teoría a la práctica: escuelas eficaces inclusivas.
- El profesorado de la escuela inclusiva: Retos y posibilidades del profesorado ante un aula diversa. El proceso de inclusión de un centro educativo.
- Reflexión de la propia práctica: El profesor reflexivo. Evaluar la práctica educativa: el Index for inclusión.

Bloque II. **La inclusión educativa en el aula.**
- Conocer la diversidad del aula: Alumnado vulnerable a los procesos de exclusión. Alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Legislación, necesidades y pautas de actuación en el aula ordinaria.
-El currículo inclusivo:
Introducción a las inteligencias múltiples en el aula.
Diseño de un currículo para todos.
- Educación emocional y social:
Noción e importancia de la inteligencia emocional.
Gestión de aula: normas y valores.
- Aprendizaje Cooperativo:
Elementos que caracterizan el aprendizaje cooperativo.
Estrategias y técnicas simples de aprendizaje cooperativo en la práctica.
- Aprendizaje Basado en Proyectos:
Elementos que caracterizan el Aprendizaje Basado en Proyectos.
Implementar el aprendizaje por proyectos en la práctica.
- Evaluación Inclusiva:
Evaluar para aprender y evaluar para calificar.
Instrumentos de evaluación.
Bloque III. Sostener y evaluar procesos de innovación y mejora de la inclusión educativa.
- Cambio y mejora de la innovación educativa.
- Promoviendo la participación de todos.
- Modelos inclusivos: Proyecto Roma, Comunidades de Aprendizaje.

II-LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE), QUE ENGLOBA LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES DESTINADAS A ALUMNADO CON DISCAPACIDAD DE ORDEN PSÍQUICO, COGNITIVO, SENSORIAL O FÍSICO O TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA; EL DE INCORPORACIÓN TARDÍA, EL QUE PRECISA ACCIONES DE CARÁCTER COMPENSATORIO Y EL DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Objetivos

- Impulsar la reflexión en torno a la atención a la diversidad en las diferentes etapas educativas desde un enfoque de escuela inclusiva.
- Proporcionar y analizar estrategias que posibiliten una adecuada coordinación entre el profesorado especialista que interviene con un mismo alumno o alumna. - Definir posibilidades de coordinación con profesionales externos a los centros educativos.
- Facilitar y analizar propuestas de intervención metodológicas y organizativas a nivel del aula ordinaria y de centro más adecuadas y actualizadas para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. - Ofrecer y analizar distintos tipos de recursos para una adecuada intervención y atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Profundizar en las posibilidades que nos ofrecen las TICs para el diseño de respuestas educativa innovadoras y eficaces.
- Analizar las necesidades que plantean las familias y diseñar las posibilidades de colaboración familiaescuela.

Contenidos

-Conceptualización y definición de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
-Marco normativo regulador de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
-Clasificación y criterios de identificación de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
-Principios generales de intervención educativa; pautas para diseñar la respuesta educativa.

-Coordinación como medida previa para ofrecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
-La respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo. Programas y técnicas de intervención educativa con este alumnado. Propuestas metodológicas y organizativas a nivel de aula y de centro.
-Estrategias de intervención en el aula ordinaria para una respuesta educativa ajustada a las necesidades específicas del alumnado en los centros educativos.
-Recursos, materiales en red y buenas prácticas en atención al alumnado con N.E.A.E.

En estas propuestas se prestará especial atención a la metodología formativa para asegurar que incluye la puesta en práctica de la formación en el aula o centro, y que implica de manera expresa la modificación de la práctica docente. Entendemos que si desde el CEP se promociona y difunde la metodología del aprendizaje cooperativo y los grupos interactivos, como facilitadores de la mejora del rendimiento escolar del alumnado, en las actividades formativas que se desarrollen, esta metodología debe ser incluida en nuestras actividades formativas. Por ello, las técnicas cooperativas y los grupos interactivos en las que se produzcan verdaderos intercambios comunicativos, se convierten en un instrumento de estudio a la vez que dinamizador de la formación, para conocer otros contenidos.